

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL



NUEVA VARIABLE DE MEDICIÓN PARA LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA MARINA EN EL SINAC

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y PROTECCIÓN MARINO EN EL SINAC

ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE¹

7 DE JULIO, 2017

_

¹ Compilado y editado por: M. Sc. Juan Carlos Villegas Arguedas, SIG: M. Sc. Mauricio Castillo Núñez

I. INTRODUCCION

La evaluación del desempeño de la gestión pública está en el centro de las preocupaciones de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales a todos los niveles de la gestión nacional, regional y local. La exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, son los fundamentos básicos que han tenido los gobiernos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño en las instituciones públicas.

Básicamente, los indicadores de desempeño al proveer información sobre áreas fundamentales de la acción de los entes públicos tales como la eficiencia, eficacia, calidad, y economía de los recursos, aportan al logro de un mejoramiento de la gestión y a una mayor transparencia de la acción pública.

En procura de la calidad, eficiencia y eficacia del trabajo que realiza el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, es que se busca evaluar anualmente la cobertura de sus acciones en prevención, seguimiento, control y vigilancia, con el propósito de establecer criterios técnicos para la planificación de su infraestructura, recursos materiales y humanos para su efectiva operación, a la vez, medir su desempeño para que su accionar se ajuste a las necesidades de los usuarios; los objetivos de este taller se detallan a continuación.

Se extrae de los informes de la Contraloría General de la República que no se han establecido con precisión las acciones, responsables y plazos para ejecutar la meta 1.6.1.1 del PND 2015-2018, ni se cuenta con el planteamiento que integre las acciones y establezca el rol de las diferentes instituciones en función del resguardo del 3% de la zona costera y el 1% del mar territorial. Esto se debe a debilidades en la coordinación interinstitucional para el logro de la meta, ya que se realiza de forma verbal, sin registro ni centralización de la información, por lo que no existe evidencia razonable de los temas tratados y acuerdos tomados entre los participantes.

Además, la línea base de la meta (punto de partida) se estableció solo con información de la cobertura en kilómetros cuadrados de las acciones de protección, manejo, control y vigilancia ejecutadas por el Servicio Nacional de Guardacostas, sin considerar lo realizado en esa materia por el SINAC y el INCOPESCA. Ello, debido a que estas dos últimas instituciones no miden la cobertura de sus acciones en el territorio marino y costero con la unidad de medida de kilómetros cuadrados, sino en términos de la cantidad de inspecciones, operativos, patrullajes o acciones.

La meta tiene un retraso de dos años, y como hoja de ruta que se ha planteado para solventar esta situación, es en primera instancia la homologación de las metodologías de trabajo entre el SINAC, el INCOPESCA y el SNG, con la intención luego de que las operaciones de las instituciones logren medir sus acciones en términos cuantitativos de kilómetros cuadrados para que a nivel nacional se tenga un solo criterio de cuantificación de los esfuerzos en control y vigilancia marinos total.

Con respecto a la formalización, aprobación y comunicación del Programa 1.6 de Control y Vigilancia Marina, al estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, este se formaliza en el proceso de construcción colectiva que se realizó de julio a noviembre de 2014, en el seno de la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial. Lo aprueba el Ministro Rector con base en el Decreto Ejecutivo No. 38536 del 25 de julio de 2014. Se formaliza mediante la presentación oficial realizada en diciembre de 2014 por parte de la Ministra de Planificación.

Es importante recordar que una vez publicado el Plan Nacional de Desarrollo, tiene carácter de Ley. Una vez publicado se remitió a las oficinas de Planificación de cada Institución para que dentro de su planificación anual sean incorporadas las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Estas obligaciones para las instituciones surgen de la Ley de Planificación Nacional (5525 del 2 de mayo de 1974), Decreto Ejecutivo 16068-PLAN, el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto Ejecutivo 37735-PLAN del 2013), Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MP-PLAN, 34582-MP-PLAN y sus reformas), el artículo 99 de la Ley General de la Administración Pública, La Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el Decreto Ejecutivo 32988-H-MP-PLAN (del 18 de abril de 2006) del Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

II.OBJETIVO GENERAL

Establecer la metodología para medir la cobertura del área de operación marina, costera y fluvial en materia de prevención, protección y control para el SINAC cuya variable establecida son los kilómetros cuadrados abarcados, aplicable a las áreas de conservación con componente marino, tomando como referencia la metodología utilizada por el S.N.G.

II.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Definir las acciones de prevención, protección y control que realizan las áreas de conservación con componente marino.
- 2. Definir el área de operación marina, costera y fluvial de cada área de conservación en sus acciones de PPC.
- 3. Zonificar el área de operación en áreas de cobertura cuantificadas en km2.
- 4. Definir las categorías de cobertura de acuerdo a la necesidad de vigilancia, u otras acciones de prevención, protección y control
- 5. Definir sitios de interés en áreas de cobertura en km2.

III. METODOLOGIA DE TRABAJO

Para el trabajo en grupos y definición de la información necesaria, y con la cual se trabajará operativamente en lo subsiguiente por parte del SINAC, se utilizará en el taller lo siguiente:

- 1. Carta náutica.
- 2. Carta Terrestre de zonas costeras y ríos.
- 3. Área y límites geográficos de las áreas de conservación y las áreas protegidas terrestres y marinas.
- 4. Computadoras
- 5. Proyector de video.
- 6. Población meta.

Se realizan trabajos en grupos, a los cuales se le entrega un instrumento que facilite el registro de la información identificada durante el análisis, estos instrumentos de análisis durante el taller, mismos que constituyen los resultados y formularios que se requieren para el registro de las acciones de PPC en el área marina y consisten en:

- Identificación de los instrumentos estratégicos y operativos con los que cuenta el SINAC para el desarrollo de sus labores en materia de Prevención, Protección y Control, mismos que son algunas obligaciones institucionales como el plan estratégico y otros que son instrumentos de registro del accionar operativo como las bitácoras de los centros operativos.
- Establecimiento de categorías para las acciones de PPC según la intensidad de respuesta que se requiere o la problemática a tratar, definiendo cantidades de acciones desde el menor impacto requerido hasta el mayor, acciones que pueden ser patrullajes, inspecciones, visitas, retenes, o cualquier otro que se defina para atenuar la problemática.
- Definición de las zonas, áreas o regiones que se requiere trabajar para atender la problemática ambiental, zonas a las cuales se les asigna una categoría de acción según el acápite 2 de esta metodología y se calcula su área de intervención mediante SIG.
- 4. Definición de sitios particulares de interés en las zonas de acción de PPC que permitan abarcar los kilómetros cuadrados definidos en el anterior acápite 3 de esta metodología.
- 5. Registro de patrullajes o acciones de PPC en atención de las zonas y sitios de interés establecidos para atenuar la problemática ambiental.
- 6. Identificación del nivel de cumplimiento de la meta 1.6 en km2, según número de acciones requeridas para cubrir la zona.

IV. RESULTADOS

 Identificación de los instrumentos estratégicos y operativos con los que cuenta el SINAC para el desarrollo de sus labores en materia de Prevención, Protección y Control, mismos que son algunas obligaciones institucionales como el plan estratégico y otros que son instrumentos de registro del accionar operativo como las bitácoras de los centros operativos.

Cuadro 1: Instru	Cuadro 1: Instrumentos de planificación de un Área de Conservación							
N°	INSTRUMENTO DE PLANIFICACION DEL SINAC							
Instrumento 1	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018							
Instrumento 2	Plan Estratégico SINAC 2016-2025							
Instrumento 3	Plan Presupuesto							
Instrumento 4	Plan Específico de Control y Protección (PPC)							
Instrumento 5	Plan Operativo							
Instrumento 6	Informe trimestral (SEMEC y PP)							
Instrumento 7	Informe de inspección							
Instrumento 8	Informes de giras							
Instrumento 9	Bitácoras de Centros Operativos							

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

2. Establecimiento de categorías para las acciones de PPC según la intensidad de respuesta que se requiere o la problemática a tratar, definiendo cantidades de acciones desde el menor impacto requerido hasta el mayor, acciones que pueden ser patrullajes, inspecciones, visitas, retenes, o cualquier otro que se defina para atenuar la problemática.

	s de vigilancia, definidas por el personal operativo y administrativo sidad de vigilancia de la zona
Tipo de Categoría	Definición
Categoría A	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,
	inspecciones, etc.) por semana
Categoría B	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y Control por semana
Categoría C	Al menos 1 acción de Prevención, Protección y Control por semana
Categoría D	Al menos 2 acciones de Prevención, Protección y Control al mes

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

3. Definición de las zonas, áreas o regiones que se requiere trabajar para atender la problemática ambiental, zonas a las cuales se les asigna una categoría de acción según el acápite 2 de esta metodología y se calcula su área de intervención mediante SIG, a través del formato de la siguiente tabla.

Para el área terrestre se establecen 5 kilómetros de línea de costa (ya que se realizan diferentes actividades relacionadas a control y protección, permisos forestales, vida

silvestre, entre otros), tomando en consideración áreas homogéneas, oficinas subregionales, oficinas de las áreas protegidas y la actuación conjunta entre el SINAC, Guardacostas e INCOPESCA.

Cuadro 3: Áreas de las zonas marino costeras y categorías de vigilancia del área de operación.

operació	11.		Coordenad	das CRTM05
Zona	Correspondencia	Lugar		troide)
7ana 1	Tarractra	Desde Iguanita hasta el sector	,	,
Zona 1	Terrestre	Flamingo	370396	1095184
Zona 2	Terrestre	Del sector de Flamingo hasta el		
ZUHA Z	161165016	manglar de Avellanas	363046	1112068
		Del manglar de Avellanas hasta el		
Zona 3	Terrestre	límite norte del Refugio Nacional de		
		Vida Silvestre Ostional	358284	1131470
_ ,		Toda la zona de amortiguamiento del		
Zona 4	Terrestre	Refugio Nacional de Vida Silvestre	24.6204	4464004
		Ostional	316281	1164931
7	T (Desde el límite sur del Refugio		
Zona 5	Terrestre	Nacional de Vida Silvestre Ostional	224020	1005004
		hasta el límite norte de Camaronal	331038	1095004
70	T	Del límite norte de Camaronal hasta		
Zona 6	Terrestre	el límite este de la Reserva Natural	267064	1076176
		Absoluta Cabo Blanco	367864	1076176
Zona 7	Terrestre	Del límite este de la Reserva Natural	303760	11/256/
7ana 0	Tarractra	Absoluta Cabo Blanco hasta Lepanto		1142564
Zona 8	Terrestre	De Lepanto a estero Jicaral	307256	1121891
Zona 9	Terrestre	De estero Jicaral a Puerto Thiel	317935	1104467
Zona 10	Terrestre	De Puerto Thiel a Puerto Jesús	391787	1087073
Zona 11	Terrestre	De Puerto Jesús a Puerto Moreno	397554	1087116
		Del límite interno del Golfo de Nicoya		
		de Punta Berrugate hasta el límite		
Zona 12	Marina	norte del área marina de manejo de		
		la Reserva Natural Absoluta Cabo	200512	1004202
		Blanco	366513	1064202
		Del límite norte del área marina de		
Zona 13	Marina	manejo de la Reserva Natural		
		Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal	318380	1083063
		Del límite oeste de Camaronal hasta	310300	1003003
		el límite sur del Refugio Nacional de		
Zona 14	Marina	Vida Silvestre Ostional, además se le		
2011a 14	IVIAIIIIA	añade el restante del límite de las 12		
		millas de las Zona 13	377125	1046112
		Del límite sur del Refugio Nacional de	3,,123	10.0112
		Vida Silvestre Ostional hasta el límite		
Zona 15	Marina	del Área de Conservación Tempisque		
_0	THE HIGH	con el Área de Conservación		
		Guanacaste	290929	1135208

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

Cuadro 4: Áreas de las zonas marino costeras y categorías de vigilancia del área de operación definida para el cumplimiento de meta 1.6 PND. Zona Correspondencia Categoría Área (Ha.) Área (km²) Zona 1 Terrestre В 24741 247 Zona 2 23770 Terrestre Α 238 Zona 3 С Terrestre 10246 102 Zona 4 Terrestre Α 10262 103 С Zona 5 Terrestre 20164 202 Zona 6 Terrestre Α 31589 316 Zona 7 С Terrestre 296 29564 Zona 8 Terrestre В 6919.60 69.20 В Zona 9 Terrestre 6357.66 63.58 Zona 10 В 9217.19 Terrestre 92.17 Zona 11 В Terrestre 8300.96 83.01 Zona 12 D Marina 53817 538 Zona 13 Marina Α 137080 1371 Zona 14 D Marina 541 54106 Zona 15 Marina Α 85813 858 5119.96 Totales 511947.41

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

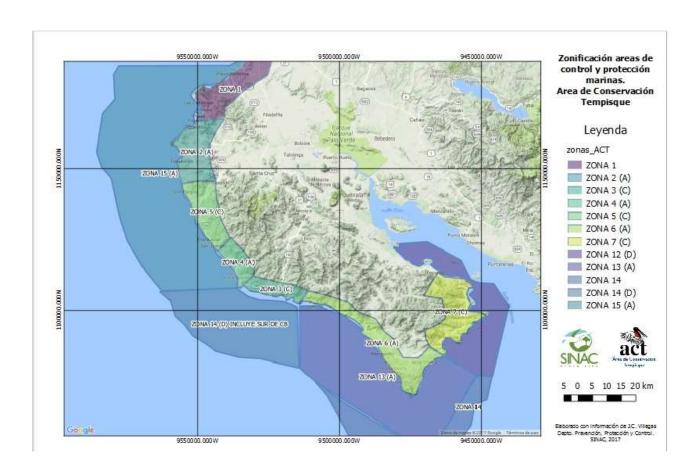
4. Definición de sitios particulares de interés en las zonas de acción de PPC que permitan abarcar los kilómetros cuadrados definidos en el anterior acápite 3 de esta metodología.

Cuadr	o 5: Sitios d	le interés de las zonas marino c	osteras definidas en el AC	Γ
Zona	Categoría	Lugar	Sitios de interés	Problemática
1	В	Desde Iguanita hasta el sector Flamingo	Iguanita, PNE	Cambio de uso e incendios
2	А	Del sector de Flamingo hasta el manglar de Avellanas	Playas de anidación de tortuga, manglares, AP, PNE, corredores biológicos	Saqueo de huevos, incendios forestales, cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático
3	С	Del manglar de Avellanas hasta el límite norte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	Manglares, playas de anidación, PNE	Saqueo de huevos, incendios forestales, cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático
4	A	Toda la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	Manglares, ASP, cuencas de los ríos Montaña y Nosara	Saqueo de huevos, incendios forestales, cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático, caza, extracción de VS
5	С	Desde el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre	Manglares, playas de anidación, PNE	Saqueo de huevos, incendios forestales,

		Ostional hasta el límite norte de Camaronal		cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático, caza, extracción de VS
6	А	Del límite norte de Camaronal hasta el límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco	ASP, PNE, sitios de anidación de tortuga	Saqueo de huevos, incendios forestales, cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático, caza, extracción de VS, pesca ilegal en cuencas de ríos
7	С	Del límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta Lepanto	ASP, PNE, sitios de anidación de tortugas, corredores biológicos	Saqueo de huevos, incendios forestales, cambio de uso, desarrollo costero, cambio climático, caza, extracción de VS, pesca ilegal en cuencas de ríos
8	В	De Lepanto a estero Jicaral	Los definidos en el plan de Cipancí	Los definidos en el plan de Cipancí
9	В	De estero Jicaral a Puerto Thiel	Los definidos en el plan de Cipancí	Los definidos en el plan de Cipancí
10	В	De Puerto Thiel a Puerto Jesús	Los definidos en el plan de Cipancí	Los definidos en el plan de Cipancí
11	В	De Puerto Jesús a Puerto Moreno	Los definidos en el plan de Cipancí	Los definidos en el plan de Cipancí
12	D	Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco	Islas, área marina de pesca responsable, ASP, PNE	Pesca ilegal, incendios en islas, extracción ilegal de moluscos, turismo no controlado, tala, extracción de fauna de las islas, contaminación de desechos, pesca de arrastre
13	А	Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal	ASP, arrecifes de coral y rocosas, bajos, zonas de alimentación de tortugas	Pesca ilegal, turismo no regulado, pesca de arrastre, buceo ilegal, contaminación de desechos
14	D	Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13	Isla Chora, arrecife de coral, bajos	Pesca ilegal, turismo no regulado

15	А	Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste	ASP, áreas marinas de pesca responsable, islas, zonas de paso para tortugas marinas y cetáceos, bajos, Punta Pargos hasta punta Gorda sitio de importancia para la conservación marina	Pesca ilegal, turismo no regulado, contaminación por desechos (líquidos, sólidos manejo de combustibles), cambio climático,
----	---	---	--	---

Fuente: SINAC 2017, datos propios.



5. Registro de patrullajes o acciones de PPC en atención de las zonas y sitios de interés establecidos para atenuar la problemática ambiental.

Cuadro 6: Registro de patrullajes para el Centro de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia

ZONA COSTERA

Nombre:											
# de zona y categoría											
	Mes: (Escribir el mes de las acciones)										
# Patrulajes											

Con el objetivo de cuantificar el tipo de acciones en materia de recursos naturales y registro de resultados y además cuantificar los costos operativos es necesario contar con un registro que se detallan en el cuadro 9.

Cuadro 7: Registro de resultados operativos acciones de PP	C.						
Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
1. RECURSOS INVERTIDOS							
a. Millas recorridas por embarcaciones							
b. Kilómetros recorridos por vehículos							
c. Horas navegadas							
d. Horas motor							
e. Litros de gasolina abastecidos							
f. Litros de gasolina consumidos							
g. Litros de diesel abastecido							
h. Litros de diesel consumidos							
i. Consumo de aceite para mezcla (onzas)							
j. Consumo de aceite de motor (galones)							
2. HORAS LABORADAS							
a. Horas de patrullajes y puestos fijos							
b. Horas en actividades de elaboración de informes							
c. Horas en apoyo logístico (alimentación, compras, traslado de equipo, traslado de personal ect.)							
d. Horas en procesos judiciales o administrativos							
e. Horas en actividades de mantenimiento							
f. Horas en actividades comunitarias							
g. Horas en reuniones							
h. Horas en otras actividades							

Cuadro 7: Registro de resultados operativos acciones de PPC	·.	Г	Τ	Г		Г	T
Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
3. TIPOS DE PATRULLAJES (Cantidad #)							
a. Terrestres							
b. Acuáticos							
4. TIPOS DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINO COSTEROS							
A ACCIONES DE PREVENCIÓN							
A. ACCIONES DE PREVENCIÓN							
a. Limpieza de esteros b. Limpieza de lagunas							
c. Recolección de basura							
d. Rastreo							
e. Fangeo							
f. Manejo de compuertas							
g. Remoción de sedimentos							
h. Mantenimientos de caminos							
i.Mantenimiento de senderos							
j. Ferias							
k. Charlas							
I. Stands							
m. Capacitaciones							
n. Gestión de redes comunitarias de control y vigilancia							
r. Acciones de prevención de incendios							
s. Detección de incendios							
s. Notificaciones							
t. Gestión de COVIRENAS							
SUBTOTAL							
B. ACCIONES DE CONTROL							
B.1. CONCESIONES:							
a. Otorgamientos							
b. Inspecciones							

Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
B.2. TRÁMITES DE PERMISOS							
a. Centros de Manejo de Vida Silvestre							
b. Centros de restauración							
c. Aprovechamiento forestal							
d. Aprovechamiento de pesca							
e. Aprovechamiento de moluscos							
f. Aprovechamiento de camarones							
g. Aprovechamiento de salineras							
h. Aprovechamiento de turismo							
i. Explotación Minera							
j. Ganadería							
k. Turismo							
I. Ecoturismo							
m. Navegación en áreas protegidas							
n. Permiso de pesca							
o. Licencia de pesca							
p. Investigación							
q. Inscripciones en el registro de proyecto forestal							
r. Tramitación de permisos							
s. Permiso para quemas controladas							
t. Permisos de aprovechamiento maderable y otros							
u. Permisos de zoocriaderos							
v. Cantidad de permisos aprobados							
x. Cantidad de permisos Rechazados							
SUBTOTAL							
3. ACCIONES DE SEGUIMIENTO							
A. INSPECCION DE PERMISOS							
a. Centros de Manejo de vida Silvestre							
b. Centros de restauración							
c. Aprovechamiento forestal							
d. Aprovechamiento de pesca							
e. Aprovechamiento de moluscos							

Semana del al Lun Mar Mie. Jue. Vie Sab Dom f. Aprovechamiento de camaroneras g. Aprovechamiento de salineras h. Aprovechamiento de salineras h. Aprovechamiento de subsidios at . Seguimiento de de unicias b. 1. Seguimiento de Permisos de Funcionamiento Inspecciones de Refugios privados w	Samana dal	Lun	Mor	Mio	luo	\/io	Cob	Dom
g. Aprovechamiento de turismo i. Aprovechamiento de turismo i. Aprovechamiento de agua j. Explotación Minera k. Ganadería l. Turismo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de Planes de manejo de fauna silvestre v. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS s. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS s. Monitoreo de aquas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de submedales d. Cacería ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación		Lun	IVIAI	ivile.	Jue.	vie	Sab	Dom
h. Aprovechamiento de turismo i. Aprovechamiento de agua j. Explotación Minera k. Ganadería l. Turismo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspeccione de Refugios privados w. Inspección de Pormisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de mamiferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de de sunecios e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de sunedas d. Cacería ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	•							
i. Aprovechamiento de agua j. Explotación Minera k. Ganadería l. Turísmo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS 2. Supervisión de subsidios a1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de subsidios a1. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	_ ·							
j. Explotación Minera k. Ganadería l. Turismo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimiento de COVIRENAS b. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aves c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de sunecias b. Cacería ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	•							
k. Ganadería I. Turismo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferías del Agricultor s. Inspecciones de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de humedales d. Cortaminación		+						
I. Turismo m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimiento de denuncias b. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de Aves c. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de humedales d. Cacción de humedales d. Contaminación	-							
m. Ecoturismo n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de linvasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de humedales d. Contaminación								
n. Navegación en áreas protegidas o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de Panes de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de Houledas b. Cacería liegal b. Cacería liegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
o. Filmación p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspecciones de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
p. Investigación q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
q. Inspecciones a establecimientos comerciales r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
r. Inspecciones a Ferias del Agricultor s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de Permisos de Funcionamiento y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	p. Investigación							
s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna. t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos d. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	q. Inspecciones a establecimientos comerciales							
t. Inspecciones de planes de manejo de sitios u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	r. Inspecciones a Ferias del Agricultor							
u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	s. Inspección de manipulación de Flora y Fauna.							
v. Inspecciones de Refugios privados w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	t. Inspecciones de planes de manejo de sitios							
w. Inspección de Permisos de Funcionamiento x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	u. Inspecciones de planes de manejo de fauna silvestre							
x. Inspección de invasión en zona de protección y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	v. Inspecciones de Refugios privados							
y. Seguimientos de COVIRENAS z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	w. Inspección de Permisos de Funcionamiento							
z. Supervisión de subsidios a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	x. Inspección de invasión en zona de protección							
a1. Seguimiento de denuncias b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	y. Seguimientos de COVIRENAS							
b1. Seguimientos de COVIRENAS B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	z. Supervisión de subsidios							
B. MONITOREOS a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	a1. Seguimiento de denuncias							
a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	b1. Seguimientos de COVIRENAS							
a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
a. Monitoreo de Aves b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	R MONITOREOS							
b. Monitoreo de mamíferos c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
c. Monitoreo de aguas d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
d. Monitoreo de senderos e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
e. Monitoreo de C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	-							
C. ACCIONES DE VIGILANCIA a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	e. Monitoreo de							
a. Pesca ilegal b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación								
b. Cacería ilegal c. Alteración de humedales d. Contaminación	C. ACCIONES DE VIGILANCIA							
c. Alteración de humedales d. Contaminación	a. Pesca ilegal							
c. Alteración de humedales d. Contaminación	b. Cacería ilegal							
d. Contaminación	-							
e. Protección de bosques								
	e. Protección de bosques							

Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
f. Tala de manglares							
g. Protección de Tortugas marinas							
h. Rescate de Fauna							
i. Rescate de Flora							
j. Control de Cisternas de Aguas Negras							
k. Detección de incendios							
I. Contaminación							
m. Control de incendios							
n. Fuentes de Agua							
, and the second							
D. ACCIONES COORDINADAS CON OTRAS INSTITUCIONES							
Fuerza Pública							
CNE							
OIJ							
Capitanía de Puerto							
S.N.G							
INCOPESCA							
Ministerio de salud							
Policía de Tránsito							
Migración							
SENASA							
Cruz Roja							
Comité de emergencia							
Municipalidad							
Covirenas							
Fiscalía							
Tribunal Ambiental							
Interinstitucional narcotráfico							
interistitucional Ambiental							
interioritativi interioritati							
E. RESULTADOS OPERATIVOS							
a. Cantidad de abordajes			-				
b. Cantidad de inspecciones a embarcaciones			-				
c. Cantidad de registro a embarcaciones							
d. Embarcaciones con documentos al dia			-				
e. Embarcaciones sin documentos:							
Certificado de matrícula							

Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
Certificado de navegabilidad							
Licencia de actividad							
Carné del pescador							
Zarpe							
f. Embarcaciones con documentos vencidos:							
Certificado de navegabilidad							
Licencia de actividad							
Carné del pescador							
Zarpe							
g. Embarc. sin dispositivos de seguridad							
h. Embarcaciones que exceden autonomía							
i. Embarc. con activ. diferentes a las autorizadas							
j. Control del DET en embarcaciones							
j.1.Cumplen disposiciones del DET							
j.2. No cumplen disposiciones del DET							
k. Asistencia a embarcaciones							
I. Embarcaciones rescatadas							
m. Personas desaparecidas							
n. Personas rescatadas							
ñ. Cantidad enfermos y heridos trasladados.							
o. Personas fallecidas recuperadas							
p. Rescate de flora silvestre							
q. Rescate de fauna silvestre							
r. Personas aprehendidas							
s. Personas detenidas							
t. Personas indocumentadas:							
Nicaragüenses							
Colombianas							
Ecuatorianas							
Mexicanas							
Salvadoreñas							
Ecuatorianas							
Mexicanas							
Jamaiquinos							
Panameños							
u. Personas retenidas para investigación (AP)							
v. Vehículos desalojado de playas							
	1	1	1	l	1	I	l

x. Personas desalojadas de Áreas Protegidas y. Cantidad de bienes sustraídos DECOMISOS a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible llenos	Dom
y. Cantidad de bienes sustraídos DECOMISOS a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible lenos	
DECOMISOS a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
a. Armas de fuego b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
b. Municiones c. Arma blanca d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible llenos	
d. Artes de pesca f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
f. Marihuana f.1 kilos f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
f.2 puchos f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
f.3 Matas f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
f.4 cigarros g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
g. Piedras de crack h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
h. Heroína (kg) i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
i. Éxtasis (unidades) j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
j. Recipientes para combustible vacías k. Recipientes para combustible llenos	
k. Recipientes para combustible llenos	
I. Gasolina (litros)	
m. Diesel (litros)	
n. Motosierras	
ñ. Huevos de tortuga	
0. Carne de tortuga (kl)	
p. Productos pesqueros (kg)	
q. Fauna silvestre	
r. Subproductos de fauna silvestre	
s. Flora silvestre	
t. Embarcaciones por infringir ley de pesca	
u. Embarcaciones por narcotráfico	
v. Embarcaciones con inconsistencias registrales en motores	
y/o casco	
x. Embarcaciones por infrigir la Ley de Vida Silvestre	
y. Embarcaciones por infrigir la Ley Forestal	
z. Motores por infrigir Ley de Pesca	
a.1. Motores por narcotráfico	
b.1 Vehículos	

Semana del al	Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
HALLAZGOS							
a. Armas de fuego							
b. Municiones							
c. Arma blanca							
d. Artes de pesca							
e. Cocaina (Kg)							
f. Marihuana							
f.1 kilos							
f.2 puchos							
f.3 matas							
f.4 cigarros							
g. Piedras de crack							
h. Heroína (kg)							
i. Extasis (unidades)							
j. Recipientes para combustible vacías							
k. Recipientes para combustible llenos							
I. Gasolina (litros)							
m. Diesel (litros)							
n. Motosierras							
ñ. Huevos de tortuga							
o. Carne de tortuga (kl)							
p. Productos pesqueros (kg)							
q. Fauna silvestre							
r. Subproductos de fauna silvestre							
s. Flora silvestre							
t. Embarcaciones por infringir ley de pesca							
u. Embarcaciones por narcotráfico							
v. Embarcaciones con inconsistencias registrales en motores y/o casco							
x. Embarcaciones por infringir la Ley de Vida Silvestre							
y. Embarcaciones por infringir la Ley Forestal							
z. Motores por infringir Ley de Pesca							
a.1. Motores por narcotráfico							
b.1 Vehículos							
DENUNCIAS							
a. Recibidas							
b. Atendidas							

							_
Semana delal	_ Lun	Mar	Mie.	Jue.	Vie	Sab	Dom
c. Falsas alarmas							
d.Presentadas a:							
a. Ministerio Público							
b. INCOPESCA							
c. MINAE							
d. Capitanía de Puerto							
e. Municipalidad							
f. Tribunal Ambiental							
g. Ministerio de Salud							
h. SENASA							
F. SERVICIOS							
a. Obras comunales							
b. Charlas en centros de enseñanza							
c. Charlas en comunidades							
d. Limpieza de playas							
e. Notificaciones							
f. Traslado de testigos							
g. Traslado de detenidos							
h. Valoraciones económicas del daño ambiental							
i. Certificaciones a la Fiscalía							
h. Traslado de comitivas							
G. OTRAS ACTIVIDADES							
a. Reuniones de coordinación							
b. Talleres y seminarios							
c. Consultas al Departamento Legal SINAC							
d. Asistencias a capacitación							
e. Actividad de extensión a comunidades							
f. Colaboración con prácticas de la Academia del Guardacostas							
Realizada por :							
Revisada por :							
		ı	1	L		L	

De acuerdo al registro semanal y mensual de patrullajes por zona, al finalizar el año se puede determinar qué nivel de cobertura en porcentaje le dimos a cada zona, por lo tanto, determinar en Km2 el % que se le dio a la zona y a la totalidad, esta medida es la que se reporta en avances trimestrales para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, razón de esta estandarización metodológica.

Zona Desde Iguanita hasta el sector Flamingo 24741 247 irimestrio, año) 1 2484 1 247 247 247 247 248 248 248 248 248 248 248 248 248 248	Cuadr	o 8: Cumplimiento meta 1.6 PND SINAC.					
20na	Zona	Correspondencia			requeridas por zona (semana, mes,		% cumplimiento
Avellanas Dell manglar de Avellanas hasta el limite norte de Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional Zona Cona de Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional Desde el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional Desde el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional Desde el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional Del limite norte de Camaronal hasta el limite oste de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco De Lepanto a estero Jicaral De De Lepanto a estero Jicaral De Puerto Thiela Puerto Thiel De Puerto Thiela Puerto Jesús De Puerto Jesús a Puerto Moreno De Puerto Jesús a Puerto Moreno Bel Imite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berugate hasta el limite norte de farea marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Blanco Del limite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Bel limite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite oste de Camaronal hasta el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del limite del larea de Conservación Guanacaste Del limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del limite del larea de Conservación Guanacaste	Zona 1	Desde Iguanita hasta el sector Flamingo	24741	247			
Zona A conservación Funda de Vida Silvestre Ostional de Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el limite norte de Camaronal Silvestre Ostional hasta el limite norte de Camaronal Del limite norte de Camaronal de Vida Silvestre Ostional hasta el limite orde de Camaronal Del limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del Lepanto a estero Jicaral Absoluta Cabo Blanco De Lepanto a estero Jicaral de Silvestre Ostional abata el limite orde de Silvestre Ostional de Vida Silvestre Ostional de Vida Silvestre Ostional hasta el limite orde del a Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco De Puerto Thiel Puerto Jesús 9217.19 92.17			23770	238			
A Nacional de Vida Silvestre Ostional Desde el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el limite norte de Camaronal Del limite norte de Camaronal hasta el limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del Limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco De Lepanto a estero Jicaral Besto de Sestro Jicaral De Lepanto a estero Jicaral De Puerto Thiel a Puerto Thiel De Puerto Thiel a Puerto Jesús De Puerto Thiel a Puerto Moreno Berrugate hasta el limite norte del área marina de Berrugate hasta el limite norte del área marina de de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el limite norte del área marina de de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el limite coeste de Camaronal Del limite oeste de Camaronal hasta el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, adel Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el limite del lárea de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste			10246	102			
Silvestre Ostional hasta el límite norte de Camaronal Del limite norte de Camaronal Del limite norte de Camaronal hasta el límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta Lepanto Del limite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco De Lepanto a estero Jicaral De Lepanto a estero Jicaral Del Lepanto a estero Jicaral Del Puerto Thiel Gasor. General Del Puerto Thiel a Puerto Jesús Gasor. General Del Puerto Jesús a Puerto Moreno Bason. Del Puerto Jesús a Puerto Moreno Bason. General Del Ilmite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el limite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Blanco Del Ilmite ceste de Camaronal hasta el limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del limite del Area de Conservación Guanacaste	Zona 4		10262	103			
Zona Cabo Blanco Del llimite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del llimite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta Lepanto De Lepanto a estero Jicaral 6919.60 69.20 De Lepanto a estero Jicaral 70 De Lepanto a estero Jicaral 80 De estero Jicaral a Puerto Thiel 6357.66 63.58 De Puerto Thiel a Puerto Jesús 9217.19 92.17 De De Puerto Jesús a Puerto Moreno 8300.96 83.01 Del limite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del limite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del limite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite del Area de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste		Silvestre Ostional hasta el límite norte de	20164	202			
Zona 8 De Lepanto a estero Jicaral 6919.60 69.20		este de la Reserva Natural Absoluta Cabo	31589	316			
8 Dona De estero Jicaral a Puerto Thiel 6357.66 63.58 9 Zona De Puerto Thiel a Puerto Jesús 9217.19 92.17 De Puerto Jesús a Puerto Moreno 8300.96 83.01 Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste	Zona 7		29564	296			
Zona Joe estero Jicaral a Puerto Thiel 6357.66 63.58 9217.19 92.17		De Lepanto a estero Jicaral	6919.60	69.20			
Zona 10 De Puerto Thiel a Puerto Jesús 9217.19 92.17 Zona 20na 11 De Puerto Jesús a Puerto Moreno 8300.96 83.01 Zona 20na 11 Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco 53817 538 Zona 13 Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal 137080 1371 Zona 200a 13 Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste 54106 541 Bestra 13 85813 858		De estero Jicaral a Puerto Thiel	6357.66	63.58			
Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste		De Puerto Thiel a Puerto Jesús	9217.19	92.17			
Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste 53817 538 137080 1371 54106 541 54106 541 54106 541 54106 541 54106 541 6541	Zona 11	De Puerto Jesús a Puerto Moreno	8300.96	83.01			
Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Zona Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste Salvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Guanacaste	Zona	Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo	53817	538			
Zona del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona 13 Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste	Zona 13	Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el	137080	1371			
Zona Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste		del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las	54106	541			
Totales 511947.41 5119.96		Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de	85813	858			
Fuents (INAC 9047, dates prepries		Totales	511947.41	5119.96			

Fuente: SINAC 2017, datos propios.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

- Cumplir con los patrullajes por categoría
- Planificar los patrullajes de acuerdo incidencia (marea, lunas, temporadas).
- Pasar por los sitios de interés
- Cumplir con el programa de prevención
- Atender las denuncias recibidas
- Realizar las inspecciones de las embarcaciones siguiendo los protocolos
- Dar seguimiento a los procesos de denuncias

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OPERATIVO DEL SINAC:

Nivel de Cobertura	Calidad del Servicio
96-100 %	Muy Bueno
80 al 95%	Bueno
60 al 79 %	Regular
40 al 59%	Malo
20 al 39 %	Deficiente
0-19 %	Ausente

ANEXOS

GLOSARIO

- a. Programa de prevención, seguimiento, control y vigilancia de recursos naturales marino costeros. Es la aplicación de un plan o estrategia para garantizar el aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos para futuras generaciones.
- b. **Prevención.** Es el conjunto de medidas destinadas a impedir la comisión de un delito o limitar su alcance.
- c. **Seguimiento.** Obligación constante de cuantificar las características del esfuerzo de control y vigilancia.
- d. Control. Condiciones normativas en que puede llevarse a cabo la actividad.
- e. **Acciones.** Son todas aquellas actividades que realizan los funcionarios del SINAC a nivel administrativo u operativo por medios acuáticos o terrestres, para la prevención seguimiento control y vigilancia de los recursos naturales marino costeros, para las cuales hay asignar recurso humano, económico, equipo ect; durante un patrullaje, viaje o recorrido se pueden realizar varias acciones.
- f. Acciones Coordinadas con otras instituciones. Son todas aquellas acciones que se realizan coordinadas con otras instituciones; permite medir porcentualmente el nivel de coordinación interinstitucional, y visibilizar las acciones donde hay traslape, de manera que se pueda identificar y analizar y evitar que se reporten duplicadas.
- g. **Población de Referencia:** es una cifra de población global, que tomamos como marco de referencia para cálculo, comparación y análisis de la demanda del servicio
- h. **Población Asignada.** se le denomina a aquella porción de la población de referencia que será atendida por el sector público equivale a los habitantes, visitantes y migrantes que habitan en el territorio.
- Población Afectada: es el segmento de la población de referencia que requiere de los servicios de prevención, seguimiento, control y vigilancia para satisfacer la necesidad identificada, también llamada población carente.
- j. Población Objetivo. es aquella parte de la población afectada a la que el proyecto, una vez examinados los criterios y restricciones está en condiciones reales de atender. Lo ideal es que la población objetivo sea igual a la población afectada, es decir, que el proyecto pueda atender efectivamente a la totalidad de la población necesitada.
- k. **Población Objetivo Postergada**. Porcentaje no atendido del proyecto se constituirá en una, frente a la cual las autoridades deberán estar atentas para

- cubrirla en planes posteriores, tan pronto se prevean nuevos recursos o mediante otro tipo de acciones. Lo importante es no dejarla en el olvido, mantenerla bajo el foco de búsqueda de soluciones.
- I. **Área de Jurisdicción.** Es el área asignada (Aguas interiores, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva) a cada Unidad Operativa-Administrativa.
- m. Área de Cobertura de un Área de Conservación. Es el área en la cual el SINAC, ejerce prevención, seguimiento y control y vigilancia efectiva de todas las acciones que vayan en contra del ordenamiento jurídico en las aguas jurisdiccionales y zona costera en materia de recursos naturales.
- n. Zona costera asignada. Es el área terrestre costera que comprende desde la línea de marea baja hasta la zona de influencia definida, mediante talleres con el personal operativo y administrativo de mayor experiencia.
 La zona costera es de interés para la unidad operativa-administrativa para la prevención del delito en las aguas jurisdiccionales (comunidades que viven en los márgenes de los ríos, comunidades de pescadores, comunidades donde viven la mayor cantidad de infractores por delito en las aguas jurisdiccionales, vigilancia en las bocas de los ríos, y playas de interés para el control de narcotráfico), en ningún momento se pretenden asumir las competencias de otras instituciones que trabajan en la zona.
- o. **Área costera cubierta.** Es el área que es patrullada o visitada por los vehículos de la unidad operativa, para efectos de prevención, seguimiento, control, vigilancia, educación ambiental o extensión a comunidades, sea por patrullajes programados o por atención a denuncias, de acuerdo a la categoría de vigilancia.
- p. **Mar territorial:** Área comprendida desde la línea de marea baja hasta una distancia de 12 millas de ésta.
- q. **Mar territorial asignado:** Es el área asignada (km²) que comprende desde la línea de marea baja hasta las 12 millas de ésta.
- r. **Mar territorial cubierto.** Es el área (km²), que es patrullada o visitada por las embarcaciones, monitoreadas por radar u otros medios de detección de la unidad operativa-administrativa, para efectos de prevención, seguimiento control y vigilancia, de acuerdo a la categoría de vigilancia.
- s. **Zona Económica Exclusiva:** Para los efectos de esta cobertura es el Área comprendida (km²) desde las 12 MN, medidas desde la línea de marea baja hasta una distancia de 188 millas de ésta.
- t. **Zona Económica Exclusiva asignada:** Es el área asignada (km²) que comprende desde las 12 MN medidas desde la línea de marea baja, hasta una distancia de 188 millas de ésta.
- u. **Zona Económica Exclusiva cubierta.** Es el área (km²), que es patrullada o monitoreada por radar u otros medios de detección por la unidad-operativa administrativa.







SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEPARTAMENTO DE PARVENCION, PROTECCION Y CONTROL



ACTIVIDAD: TALLER DE METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y PROTECCIÓN MARINO EN EL SINAC LISTA DE PARTICIPANTES

Hora: 08:00 a.m. Lugar: Oficinas SINAC, Nicoya Fecha: 07 de julio del 2017

Nombre completo	Institución, organización o grupo que representa	Correo electrónico	Teléfono
Blo Asta Gomes	SINUC DAGC	Debasturesine sper 2522-6500	0059-2752
Unate Here Capica	SIMAC- DAK	THE STATE AND THE BEST STATES	2022 ALE
Buy Pak Ques	S with the Block	whey good Comme ger	45438118
Toen 4 Sin Harmander	Singe 401 Cameron	-	600000
Nation Transport	SUNTE ANT DROWN	12/3/11/18/20 D. 13/20/11/20 WESNING 8876/601	S.G 88761601
Monne Party Sulph	EDW 700YIS	Thàms rod dans de similia aire	DHC 552 / 38 853
Limens Darres & while	THE - SHOTE	Commission of Commission	911/18495
description of more	Sample of	EN Terros Grapas a	THE PLANT MAN TO SERVED IN
Healin Chart	a Clarett Guardiacistas michigania de la 192		



Directives Set (set, Serie) Teatrum, Asea, 13, cade 1
Tel: Ceremal (\$50(\$52)-469 - 3135-466 are 809 #ac (\$56(\$50)-460 - 4600, 1138-1009
#ac (\$56(\$500)-4600 - 4600, 1138-1009

AND DESCRIPTION

1/1



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEPARTAMENTO DE PREVENCION PROTECCION Y CONTROL



LISTA DE PARTICIPANTES ACTIVIDAD: TALLER DE METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y PROTECCIÓN MARINO EN EL SINAC

Fecha: 07 de julio del 2017 Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Oficinas SINAC, Nicoya

Nora Anderson L ACT-SINAC	Nombre completo
ACT-SINAC	organización o grupo que representa
	Correo electrónico Teléfono
\$371 5365	Teléfono
Labor	Firma



10

Biocolet San Joya, Barvin Tearrin, Avr. 11, colls. 1 Tel Cessoul-(SSCSELL-188) (21,1-88), est. 188 -Fan (19), 1888-1999 - April - 1114-100 Sin Jest. Cesta Sist